

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43934 PALMA DE MALLORCA

D. Luis Márquez De Prado Moragues, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

1.º Que con fecha 8 de noviembre de 2013 fue publicada en el BOE la declaración de concurso del deudor Sebastián Molina Pieras, S.L., con CIF B-07966468, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Mayor, n.º 12 – 1.º de Inca, que se sigue en este Juzgado con el n.º 803/2013 y NIG n.º 07040 47 1 2013 0001214.

2.º Que se ha advertido un error en el nombre de la persona designada para el ejercicio de las funciones propias del cargo de administrador concursal, que en lugar de D. José Alberto Marín Sánchez es D. Fernando Pérez-Ruibal Rodríguez.

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130064637-1